

## REDACCION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

## ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes  
Fuera de la región... 3 »  
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## Exhortación Pastoral

FRANCISCO, del Título de Santa Sabina, de la Santa Iglesia Romana Presbítero Cardenal Vidal y Barraquer, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas, Senador del Reino, etc., etc.

Al Venerable Deán y Cabildo, a los Arciprestes, Párrocos y demás clero secular, a los religiosos de ambos sexos, y a los fieles de nuestro Arzobispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum.

Tened paz, y el Dios de la paz, y de la caridad, estará con vosotros.

II Cor. 13, II.

Dirigía a los de Corinto el Apóstol San Pablo las piadosas palabras que tal vez habían oído de sus labios los antiguos habitantes de esta ciudad, *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis* (1). He aquí el tiempo aceptable, he aquí el día de salud. Debemos recordarnos, venerables Hermanos y queridos hijos nuestros, en este tiempo de cuaresma, no sólo porque la Iglesia nos encuentra adecuadísimos ya que cada año las repite, sino por estar en pleno Año Santo, mejor dicho, en la Cuaresma del Año Santo. El Romano Pontífice en su hermosa bula de publicación del mismo brinda con el recuerdo del gran Apóstol y antes de revelarnos los fines que intenta y antes de conceder las extraordinarias gracias tan propias del Año Jubilar y del corazón paternal del Papa, pone a nuestra consideración las citadas palabras *ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis*. Porque? Porque son de gran eficacia para mover a los hombres, recordándoles la obligación de cumplir como buenos cristianos, porque les excitaban al arrepentimiento si han faltado a la ley que prometieron observar al recibir el Sacramento del Bautismo, porque preparan, suavizan, por decirlo así, el espíritu de los fieles a fin de que sin molestias, dulcemente, apesar de las pasiones que ofuscan el entendimiento y turban el corazón, se penetren de la verdad católica, al considerar el celo con que las escribía el Apóstol de las gentes.

Por eso en los momentos actuales, tal vez de poca serenidad, queremos que lleguen al fondo de vuestra alma profundamente cristiana y la dispongan a recibir y practicar la verdad que siempre debe salir de los labios del Prelado, *clama, ne cesses* (2), de cuyo ministerio es enseñarla y recordarla en tiempo oportuno, a los fieles confiados a su solícito cuidado. Entre los fines que su Santidad se propone y recomienda a la caridad, oraciones y sacrificios de los fieles, nobilísimos y urgentes todos, y de los cuales Nos debemos hacernos eco, figura en primer lugar, la pacificación de los ciudadanos y de las naciones. *Pax Christi in regno Christi*, la paz de Cristo en el reino de Cristo, nos enseñaba ya el Papa en su primera Encíclica. Paz que debe ser el ideal de todo buen católico, no solo por recomendación de nuestro amadísimo Pío XI, sino porque la tenían siempre en su corazón y en sus labios nuestro adorable Redentor, los Apóstoles y los primitivos cristianos al saludarse mutuamente con la expresión *pax vobis* que aun hoy día pone la Iglesia en boca de los Prelados al dirigirse al pueblo fiel, como también de los sacerdotes en el Santo Sacrificio de la Misa expresando el deseo de que la paz del Señor impere entre nosotros.

La paz es hija de la caridad, según Santo Tomás; es una secuela de la justicia y del orden, *opus iustitiae pax* (3); sin orden no puede haber paz: *pax tranquillitas ordinis*, decía San Agustín. El orden en cualquier aspecto que se le considere, exige que cada cosa ocupe el lugar que le corresponda, que cada uno esté donde debe estar, que cada persona conozca perfectamente su situación, su

modo de ser, sus atribuciones, sus deberes y los cumpla; entonces habrá orden, armonía y paz.

## I

### LA IGLESIA Y EL ESTADO

El hombre ha sido creado, nos dice la doctrina cristiana, para amar y servir a Dios en esta vida y gozarle plenamente en la otra. Este es el fin sobrenatural. Todas las cosas de este mundo deben ir enredadas a conseguir dicho fin. Mas el hombre no vive aislado, es por naturaleza sociable, ya que dentro de la sociedad puede adquirir con más perfección su fin terrenal, que es la mayor felicidad y progreso posible para el mayor número posible. De donde se deduce la necesidad de dos entidades perfectas en su género, una que tiene por objeto el fin sobrenatural, otra el fin puramente terreno, pero sin poner óbices, antes al contrario facilitando la consecución de aquel.

La primera de las referidas Sociedades es la Iglesia, instituida por Jesucristo para continuar su obra, la segunda el Estado o sociedad civil, que es de derecho natural. Las dos tienen sus jefes y atribuciones, sus derechos y sus deberes, pero las dos tienen súbditos comunes muchas veces; el territorio de la Iglesia es el mundo entero, su Fundador divino se lo entregó... *entes in mundum universum* (4)... *docete omnes gentes* (5); el territorio del Estado queda circunscrito por diversos límites que no es del caso enumerar. Siendo, pues, el mismo el territorio donde ejercen la jurisdicción, siendo idénticos los súbditos, siendo análogos los fines, si bien escalonados: felicidad temporal, felicidad eterna; es fácil si no se conocen bien, si no parten de unos mismos principios, que en vez de alcanzar el bienestar de los súbditos, se crean conflictos que impidan la paz y armonía que el Papa desea. Armonía y paz que deben procurarse por todos los medios posibles, *pacem habete* (6). De ello depende en gran parte que reine entre los ciudadanos. Para alcanzarla es necesario que ambas supremas potestades se conozcan, se relacionen y se amen, ya que las dos deben procurar la felicidad de sus súbditos.

Lo que es el Estado y lo que es la Iglesia, los derechos y atribuciones del uno y de la otra, los deberes de las autoridades respectivas y los grandes bienes que reporta el afecto recíproco, nos los describe admirablemente el Papa León XIII en sus inmortales Encíclicas, de las que en parte Nos hicimos eco el año último en la Pastoral colectiva. Insistamos un poco, toda vez que conviene fijar y recordar bien los conceptos.

La Iglesia está primeramente enredada al bien de las almas y de la felicidad eterna. «Cae bajo su exclusiva potestad, dice León XIII, todo lo que tiene de algún modo razón de sagrado, todo lo que por su índole o naturaleza, o por razón de la causa a que se refiere, pertenece a la salud de las almas y al culto de Dios» (7). Todo lo referente a sacramentos, predicación, enseñanza de la religión y doctrina cristiana, personas y cosas dedicadas al culto del Señor, en una palabra, todo lo espí-

ritual y temporal unido, conexo o necesario para el bien espiritual, es de la jurisdicción de la Iglesia.

El Estado está principalmente destinado a procurar en esta vida, o sea en el orden temporal, la felicidad, el progreso, la cultura, y tiene jurisdicción sobre todas las cosas pertinentes al mismo fin, debiendo respetar el derecho natural y no poner óbice al fin sobrenatural. Son palabras de León XIII: «Ni hay para que se entrometa (en el derecho natural) el cuidado y providencia del Estado, porque más antiguo que el Estado es el hombre y, por esto, antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo» (8). «Si se quita la Religión, es fuerza que flaquee la firmeza de los principios que son el principal sostén del bienestar público y reciben grande vigor de la Religión» (9). «La Religión, y solamente la Religión, crea el lazo social» (10).

Deben auxiliarse mutuamente ambas potestades para la consecución de sus respectivos fines; la Iglesia ayudará al Estado fomentando la paz y tranquilidad, la moralidad, la austeridad, el cumplimiento de las leyes, amparando toda obra patriótica; el Estado, en cambio, y especialmente si es católico, debe favorecer y defender la Religión, cuya asignatura debe ser obligatoria en los centros docentes, en los cuales nunca han de enseñarse doctrinas contrarias al dogma y a la moral, debe concederse a la Iglesia «aquella libertad de que no puede ser privada sin injusticia y pérdida de todos» (11), debe sostener decorosamente el culto y sus ministerios cuando no se posean bienes suficientes para ello, debe proteger las buenas costumbres y la observancia en los días festivos, etc.

De esta buena armonía nace en primer lugar que la Iglesia pacte con el Estado y mutuamente, para bien de los súbditos, se hagan concesiones otorgando la Iglesia determinados privilegios a los Reyes y Jefes del Estado; que los asuntos llamados de fuero mixto, en los cuales deben intervenir las dos potestades, y las cuestiones que con alguna frecuencia suelen surgir, se resuelvan de común acuerdo y partiendo de los mismos principios; *solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis* (12) y asimismo que las personas que ejercen autoridad en ambas sociedades, no solo se guarden el mutuo respeto y consideración, sino que unas obedezcan las leyes y consideraciones emanadas de las otras, lo cual es de gran eficacia, pues el pueblo ve prácticamente que un superior en un orden sabe convertirse en súbdito y sujetarse dócilmente a los preceptos de otra autoridad en lo pertinente a su jurisdicción, *ut... sine querela et simpliciter filii Dei* (13).

Notorios son, por desgracia, los males que origina la falta de inteligencia entre ambas potestades; los acababan de describir en una nota dada a la publicidad los Obispos de una nación vecina.

Podemos y debemos escarmentar en cabeza ajena, y no permitir vaya penetrando y tomando carta de naturaleza el laicismo que la Iglesia condena. Así hablaba el Dr. Torras y Bages. «El supremo interés del pueblo está en evitar la tiranía, impidiendo que el Estado se constituya director espiritual y maestro de los ciudadanos.» (14) Ni laicismo, ni clericalismo. No queremos que el Estado invada la jurisdicción de la Iglesia, ni ésta la de aquél; aspiramos sí, a que cada una ejerza su autoridad suprema dentro de los límites propios fijados por sus respectivos fines y naturaleza y que en los asuntos dudosos reine siempre el acuerdo fundado en el conocimiento y amor recíproco.

## II

### LA PAZ DE LOS PUEBLOS

No llena el corazón del Romano Pontífice la sola paz entre la Iglesia y el Estado, sino que la brinda a todas las naciones del orbe en la Bula

de publicación del Año Santo: «Nos deseamos que con ocasión de este Jubileo, ós unais a Nos, pidiendo a Dios una gracia muy particular. Nos referimos a la paz, no tanto a la fijada por los tratados, cuanto a aquella que debe reinar en los corazones y debe renovarse entre los pueblos, la cual sin estar tan lejana como antes, todavía dista mucho de lo que Nos y todos deseamos.» Ya decía el Apóstol: «*Quod si invicem mordetis et comeditis: videte ne ab invicem consummaminis*» (15).

La Ley de Jesucristo, como su doctrina, obliga a los individuos y a los pueblos. La ley de amor mutuo, el nuevo mandato, se extiende a todas las naciones que han de luchar contra el egoísmo, que reviste diferentes formas.

La Iglesia siempre abominó de los ídolos; ídolos son en los tiempos modernos, tanto el laicismo, como el nacionalismo exagerado. El primero abierta y solapadamente no reconoce la soberanía de Dios, ni el valor social del evangelio; el segundo se infiltra tan suavemente en las almas de los fieles y las apasiona de modo tal que si bien no quita la idea del imperio social de Jesucristo, la obscurece hasta el punto de preferir lo temporal a lo eterno; los intereses humanos, a los divinos; la política, a la religión. Ensalza siempre la Iglesia y enaltece el patriotismo; pruebas inequívocas del mismo han dado durante la última guerra: tanto el clero como todos los fieles; pero condena igualmente un nacionalismo sin límites; muy expresivas son las palabras del Papa reinante en la Encíclica *Ubi arcano Dei*. «Este amor a la patria y a la propia nación que rigiéndose por la ley cristiana, sirve de incentivo a grandes virtudes y hazañas, se convierte en semilla de muchas injurias e iniquidades cuando traspasados los límites de la justicia y equidad, se convierte en inmoderado afecto a la acción.»

De igual reprochación se hacen eco el Cardenal Mercier y el Episcopado Belga en su reciente Pastoral Colectiva: *Pax et Fraternalitas*. «El amor, dicen, a la nación que se ha convenido en llamarlo *nacionalismo*, tiene sus límites. No solamente ha de respetar el derecho de las otras naciones, sino que debe subordinarse a los intereses superiores de la humanidad. Entendido de esta manera, el nacionalismo se confunde con el patriotismo y es digno de aliento y elogio. Pero sin sujetarlo a límites, y olvidando o perjudicando los intereses de las naciones vecinas o el interés de la familia humana, se convierte en un peligro y en un mal.»

El amor a la nación propia debe ser limitado por el amor a Dios, a la Iglesia y al derecho natural. Bien claramente se desprende de las siguientes palabras de León XIII. Dice en su encíclica «*Sapientiae christianae*»: «Se ha de amar la patria donde recibimos esta vida mortal, pero más entrañable amor debemos a la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente, porque es de todo derecho anteponer a los bienes del cuerpo los del espíritu, y con relación a nuestros deberes para con los hombres son incomparablemente más sagrados los que tenemos para con Dios.»

Y en la «*Graves de communi*» leemos: «Siendo los preceptos de la ley natural y del Evangelio superiores a los hechos humanos es necesario no tiepan de ningún régimen civil.»

## III

### PRESTIGIO DEL PONTIFICADO

Hemos también de procurar y es deseo del Padre Santo que la paz y armonía impere no solo en las relaciones entre la Iglesia y el Estado y entre los diversos pueblos, sino también dentro de una misma nación entre los gobernantes y los gobernados. Es preciso para ello que la autoridad y los súbditos se conozcan bien y se penetren, o sea, comprendan su respectiva naturaleza y misión y

como consecuencia sepan el lugar en que han de colocarse y los deberes que han de cumplir; así habrá orden y de éste dimanará la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Un hecho general ha llamado la atención de varios observadores, y contra el cual se intenta hoy día provocar una reacción sana. Durante el pasado siglo en todos los Estados, el principio de autoridad ha ido paulatinamente perdiendo terreno; ha visto disminuir sus derechos y defensas, ha permitido que sin medida se discutieran sus actos, lo cual si de momento ha producido relativas y aparentes ventajas, es innegable que ha venido en desprestigio del mismo principio de autoridad. Los súbditos en nuestros días se han habituado a discutir los actos de la autoridad, a criticarlos y hasta ridiculizarlos, lo cual equivale a atacar la obediencia en su raíz, y a disminuir el honor, respeto y cooperación a la autoridad.

En contraposición a este hecho que apenas, se nota otro por demás consolador en la Iglesia, inspirada por el Espíritu Santo. Precisamente en el mismo siglo XIX la Iglesia ha afirmado con más solemnidad su constitución monárquica, declarando con precisión y claridad y con fuerza divina que la suprema autoridad eclesiástica reside intangible y plenamente en el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo y que su magisterio debía ser sumamente acatado por todo católico por ser magisterio infalible. Y nunca como ahora, apesar de los esfuerzos de los enemigos, ha hecho oír su voz el jefe supremo de la Iglesia con tanto prestigio y nunca tal vez ha tenido el Pontificado romano como hoy la fuerza moral y el ascendiente aún entre los que no son católicos. Nos explicaba, no ha mucho, un célebre político que el presidente de una de las logias masónicas más importantes de una nación vecina, defendía ante los suyos la necesidad de las relaciones oficiales con el Vaticano, fundado en que su nación quedaría aislada, pues su ejemplo no sería seguido por las otras potencias a consecuencia del gran prestigio que goza el Romano Pontífice.

Este contraste, V. H. y Q. H. N., entre las naciones modernas y la Iglesia es providencial. La Iglesia como buena madre es siempre previsora y a imitación de su divino Fundador nos enseña con sus palabras y con sus ejemplos. El ejemplo que nos dá nos indica muy claramente que lo que hace fuertes y prósperas a las sociedades es la afirmación terminante de una autoridad capaz de encauzar eficazmente hacia el bien común las voluntades variadas y con frecuencia discordantes de los súbditos atentos cada uno a su bien particular.

Esto mismo nos enseñan los Romanos Pontífices, los doctores y tratadistas católicos al explicarnos la naturaleza, condiciones y excelencia de la autoridad. «Es el principio que dirige la sociedad en la persecución del fin para el cual existe», dice León XIII en la Encíclica «*Diuturnum*». Principio nobilísimo emanado del mismo Dios, *non est potestas nisi a Deo* (16); de función excelsa y nobilísima equiparada a la que desempeña el alma en el cuerpo y Dios en el mundo (17) ya que es el principio vital motor y director de la sociedad. «La autoridad, como la Verdad, como la Justicia, son palabras de nuestro venerado Dr. Torras y Bages (18), como la Belleza es solamente una, y pecar contra ella es pecar contra Dios, porque de El proceden; son en la tierra como una participación del adorable ser divino que se difunde en las criaturas... La autoridad no es una delegación humana como creen muchos inficionados del error moderno, sino un oficio divino, una función superior a la voluntad de los hombres». «Un navío agitado por vientos contrarios, no llegará jamás al término sino se encuentra sometido a la dirección del capitán; así pasa en la sociedad con relación a la autoridad. Si es natural en el hombre

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24  
(EDIFICIO PROPIO)  
Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:  
**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Rambla San Juan, 27, bajos

Compra-venta de valores — Ordenes de Bolsa — Negociación de cupones y títulos amortizados — Depósitos de valores — Cuentas corrientes de valores

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Cheques, Giros y transferencias telegráficas, Cuentas de crédito, Cuentas corrientes en monedas nacionales y extranjeras.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso..... 3 %  
" a seis meses plazo ..... 4 %  
" a un año plazo ..... 4 1/2 %

Negociamos todos los cupones vencimiento 1.º de abril próximo

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestro pésame.

Ha sido nombrado interventor de esta Delegación de Hacienda don César Torres Ordox.

## MILITARES

La música del regimiento de Luchana tocará hoy en el Paseo de Santa Clara de ocho y media a una.

Se concede la devolución de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a José Caralt Figueras y José Pons Plana, de esta provincia.

Han sido designados para la Secretaría de la Junta de Clasificación y revisión de esta provincia (antiguas Comisiones mixtas de Reclutamiento), un oficial y dos auxiliares del Cuerpo de oficinas militares.

## ECCLESIASTICAS

El sábado de la semana próxima, día 28 del actual, según anunciamos, tendrá lugar la traslación de los restos del que fué arzobispo de esta Archidiócesis, Dr. López Peláez, (que en gloria esté).

En la solemne Misa de «Requiem» celebrará de Pontifical Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo, como lo hizo ya en el traslado de los restos del arzobispo Dr. Costa y Fornaguera.

Mañana empezarán los trabajos de exhumación del cadáver del doctor López Peláez, que actualmente se halla sepultado en el claustro de nuestra Catedral, ante la puerta del Museo Diocesano.

Guarda cama, a consecuencia de un fuerte catarro, el doctor don Enrique Plá y Deniel, Obispo de Avila.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Habiéndose recibido en esta Junta provincial de Abastos diversas solicitudes de panaderos de esta capital, Reus y otros pueblos de la provincia solicitando aumento en el precio del pan con motivo del alza de las harinas, según justificantes que aportaban a dichas instancias, fué sometido el asunto, conforme está prevenido, a la Junta Central, la que ha autorizado el expresado aumento con la condición de que el pan de familia no rebase la tasa de 0,65 pesetas el kilo.

Esta Junta provincial, aplicando el mismo régimen que se halla establecido en Barcelona a pesar de que los portes de trigo desde origen son algo más elevados para esta provincia, ha acordado autorizar la venta de pan al precio de 0,70 pesetas en piezas de a kilo, pero con la obligación de elaborar pan de la misma clase en piezas de a dos o más kilos al precio de 0,65 pesetas el kilo, y se faculta a los delegados gubernativos para que en sus respectivos distritos procedan a fijar la tasa correspondiente, que no podrá rebasar los anteriores precios.

## NOTICIAS GENERALES

En la tarde de ayer, los alumnos de Preceptiva Literaria y Literatura, acompañados por su catedrático don Francisco Vergés, en fraternal compañerismo, se dirigieron al artístico Museo Arqueológico, donde el Sr. Pons, jefe interino de este templo de arte antiguo, les dió a conocer las inmarcesibles joyas artísticas que encierra. Satisfechísimos salieron los alumnos de esta cultural visita, esperando se repitan y cumplan las promesas de su respetable profesor.

Ayer tomó posesión la comadrona agregada a la Beneficencia municipal María Susany Baltasar, la cual ha fijado su domicilio en la calle Tras Santo Domingo, 11, 1.º, 1.ª

Se ha acordado poner en circulación el miércoles, día 1.º de Abril próximo, ochenta millones de pesetas en obligaciones al 6 por 100 de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., cuya autorización fué oportunamente concedida por el Consejo superior. El tipo de emisión se ha fijado en 98 por ciento.

Esta emisión es la de mayor volumen hecha en estos últimos años por compañías ferroviarias.

Con mayor número de fieles asistentes, celebróse ayer el segundo día del triduo eucarístico en nuestra Catedral.

Esta tarde tendrá lugar la última función del mismo.

La autoridad gubernativa ha autorizado a don Mariano Puig y Valls para destruir animales dañinos en las fincas «Mas de Pastó», «Mas de Arcs» y «Mas de Granell» por el procedimiento de las bolas de externina.

## FRUITAM

La materia prima para la fabricación del «Fruitam» consiste en el extracto concentrado de los más exquisitos frutos aromáticos.

De aquí su delicado aroma y sabor.

D. Enrique Rovira, vecino de esta capital, ha presentado una instancia solicitando autorización para establecer un servicio público de viajeros en automóvil, entre Tarragona y Vendrell, pasando por Creixell, cruce Roda de Bará y cruce San Vicente de Calders, y otro entre Cambrils y Tarragona, pasando por Vilaseca.

D. Salvador Aguiló Vilella, vecino de Alforja, entre Alforja y Reus.

D. José Huguet Ferrán, vecino de Maspujols, entre Reus y Almoher, pasando por Castellvell.

D. José Garriga Pons, vecino de Montblanch, entre Montblanch y Valls pasando por Vilavertr, La Riva y Picamoixons.

D. José Castell Soriano, vecino de Alcanar, entre Ulldecona y Casas de Alcanar.

Compren los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

## CASA MALE

Teléfono 316.

La autoridad gubernativa ha autorizado al presidente del Ciclo Moto Club el Pedal, para celebrar el 5 de abril, a las nueve de la mañana una carrera ciclista denominada «Trofeo Vivert» en el circuito comprendido entre las carreteras Tarragona-Vendrell-Valls-Tarragona.

El vecino de Pratsdip Francisco Sabaté Sabaté, fué herido por un tiro de escopeta que le dispararon, según se sospecha, un hermano y un sobrino suyo.

## Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1

Rambla de San Juan, 40, 2.º

Se ha efectuado en Sabadell un importante descubrimiento.

Una brigada que trabajaba en las obras de construcción del paso subterráneo que se está construyendo por la Compañía del Ferrocarril Eléctrico, en el cruce de las calles de Minas y Hortabora, halló a unos quince metros de profundidad, una mandíbula inferior de mastodonte, de un metro de longitud.

## CASA COCA

HULES para mesas y camas, guataperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El gobernador civil de Lérida ha dado órdenes para que todos los maestros y maestras de la capital celebren un día a la semana paseos y excursiones escolares.

Se sabe en Barcelona que hoy es esperado, procedente de Africa y Madrid, el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala.

En sesión extraordinaria se reunirá el Consejo permanente el lunes próximo.

## CASA MALE

Bajada Misericordia, 5.

El más extenso y variado surtido en trajes y abrigos para caballero y niño. Precios incompatibles.

Los datos del Consejo Agronómico indican una superficie de 1.341.290 hectáreas dedicadas a viñedo en el año 1924. La producción fué de quintales 37.710.797 de uva, de los que obtuvieron 21.744.564 hectolitros de vino.

La producción media por hectárea fué de 28'11 quintales de uva y de 17'28 de mosto.

Dicen de Manresa que hoy saldrá de aquella ciudad con dirección al monasterio de Montserrat, la peregrinación de ejercitantes, que será presidida por el obispo de Seo de Urgel, doctor Guitart.

A. Artés Médico-oculista  
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Ayer terminó el plazo de los trabajos para conocer las existencias de trigo que hay en España y para poder en vista del resultado de la estadística, tomar una resolución que permita o no, decidir al Gobierno acerca de la importación de trigo extranjero.

Según se afirma, el criterio de la Dirección de Abastos no parece estar muy inclinado a la importación, y que su deseo es intensificar todo lo posible el cultivo del referido cereal y movilizar las existencias del mismo. Dada la relativa proximidad de la verdadera cosecha y las noticias generales favorables a la misma, todo esto influye para que la Dirección de Abastos, aplaque la resolución final en lo que se refiere a las importaciones de trigo.

## DEPORTIVAS

### FOOT-BALL

«Iluro S. C.»

«Gimnástico»

Siguiendo la serie de grandes partidos, hoy nos ofrece nuestro Club decano la visita del Iluro S. C., de Martorell, que tan brillante puntuación ha conseguido en el campeonato del grupo B. No hay por qué remarcar que el match se presenta interesantísimo y la victoria una incógnita, que ambos equipos querrán resolver a su favor.

Valls Deportivo»

«Tarragona F. C.»

Este partido que hoy se celebrará en el campo de la Pedrera, de revancha del que jugaron ambos clubs el pasado domingo en Valls, ha despertado singular interés entre los entusiastas del «Tarragona», y no hay que dudar que el once local saldrá al campo decidido a desquitarse de su gris actuación en Valls y vencer en noble lucha a su adversario. Por su parte, podemos decir del «Valls Deportivo» que es un once de sumo cuidado, que ha ganado brillantemente el campeonato de su grupo y se distingue por su buen conjunto y entusiasmo, por lo que auguramos un match interesante y reñido.

KIK.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María de los Dolores Valencia Juné, Trinidad Sans Fortuny.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Jaime Castelló Pina, con Natividad Sagrañes Solé.  
Pablo Guinovart Vela, con María Tomàs Domingo.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor inglés «Arden-Hall», con carga general, de Marsella.

Vapor «Cabo Peñas», con efectos, de Barcelona.

Laud «Miguel», con sal, de San Carlos.

DESPACHADAS

Vapor inglés «Arden-Hall», con carga general, para Nueva York.

Laud «Teresa», para San Carlos.

Vapor «Freixas II», con carga general, para Cette.

Vapor «Cabo Peñas», con carga general, para Bilbao.

Vapor «Montsant», para Barcelona.

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Viar Tomàs

Plaza de Olózaga, 12 bajos.

Teléfono n.º 73

Para New-York

El 22 «Cabo Hatteras».

El 4 Abril «Cabo Ortegale».

El 18 Abril «Cabo Torres».

el vivir en sociedad, es necesario que la multitud sea dirigida por un jefe. Si cada cual no se ocupa más que de sus intereses personales no tardará en disolverse la multitud a menos que se encuentre quien cuide del bien común de la misma. (19) «Es necesario que en toda sociedad, habla nuevamente León XIII (20), haya hombres que manden a fin de que la sociedad desprovista de principio y de jefe que la dirija, no caiga en la disolución y se encuentre en la imposibilidad de alcanzar el fin para el cual existe», y en la Enc. «Inmortalte Dei» añade el mismo Papa: «Como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer sino hay quien presida a todos y mueva a cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria a toda sociedad de hombres una autoridad que la rijan; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza y, por tanto, del mismo Dios que es su autor. De donde también se consigue que el poder público por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios. Porque solo Dios es el propio verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, hasta tal punto que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben sino es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos: no hay potestad que no proceda de Dios».

«Sin gobierno, según De Maistre (21), el hombre sería a la vez social e insociable, y la sociedad sería a la vez necesaria e imposible».

(Continuará)

- (1) 2 Cor. 6, 2.
- (2) Is. 58, 1.
- (3) Is. 32, 7.
- (4) Marc. 16, 15.
- (5) Matth. 28, 19.
- (6) 2, Cor. 13, 11.
- (7) Enc. «Inmortalte Dei».
- (8) Encíc. «Rerum Novarum».
- (9) Encíc. «Cium multa».
- (10) Encíc. «Inter gravissimas».
- (11) Encíc. «Diuturnum illud».
- (12) Eph. 4-3.
- (13) Philip. 2-65.
- (14) El hombre mutilado por la Escuela neutra.
- (15) Gal. 5, 15.
- (16) Rom. 13, 1.
- (17) De Regim. Princ. Lib. I—c. XII.
- (18) La Ciudad de Dios.
- (19) De Regim. Princ. lib. I, c. I.
- (20) Vnc. «Diuturnum».
- (21) Du Pape, lib. II, c. I.

## Predicación cuaresmal

Año Santo - 1925

Semana para jóvenes y caballeros del lunes 23 al sábado 28 de Marzo.

Acto de la mañana en San Francisco: A las seis y media, Misa y ejercicio.

Acto de la noche en la Catedral: A las siete y cuarto, Rosario y ser-

món. A las ocho, Conferencia doctrinal.

Temas de predicación de los Evangelios de Cuaresma.

Lunes:  
«A solo Dios y Señor adorarás y a El solo servirás».  
(Del primer domingo).

Martes:  
«Había un hombre rico... y un mendigo llamado Lázaro...»  
(Del jueves de la 2.ª semana).

Miércoles:  
«Murió el pobre mendigo, y los Angeles lo llevaron al seno de Abraham; murió también el rico y fué sepultado en el infierno...»  
(Del jueves de la 2.ª semana).

Jueves:  
«Joven, yo te lo digo: levántate.»  
(Del jueves de la 4.ª semana).

Viernes:  
«¿Quieres curarte? — Respondió el paralítico: Señor, no tengo nadie para meterme en la piscina...»  
(Del Viernes de la 1.ª semana).

Sábado:  
«Este es mi amado Hijo, en quien tengo todas mis complacencias; escuchadle.»  
(Del segundo domingo).

## BOLETIN OFICIAL

21 de Marzo de 1925

Continuación de la relación nominal de opositores a plazas de secretarios de Ayuntamiento de la segunda categoría.

Circular de este Gobierno encareciendo a los Ayuntamientos que presenten a la Jefatura de Obras Públicas la relación de las mejoras que se propongan ejecutar.

Se autoriza a don Mariano Puig y Valls el empleo de bolas envenenadas para exterminar los animales dañinos.

El agente ejecutivo de Pratsdip saca a pública subasta varios inmuebles de doña Teresa Barceló Grau.

El juez de primera instancia de Reus declara haber muerto sin testar doña Filomena Sagrañes Cavallé y don Pedro Mercadé Aymami; el municipal de Alforja cita a don José Freixa, y el juez de instrucción de Tortosa cita como testigo a Vicente Soler Ayxelá.

## DE SOCIEDAD

Anoche falleció don Florencio Padreny Virgili, padre político de nuestro particular amigo el médico don Miguel Aleu.

Persona de excelente carácter y bondadoso corazón había captado numerosas simpatías en nuestra ciudad, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA** — Ss. Deogracias Bienvenido, Saturnino, Basilio, pb  
**SANTOS DE MAÑANA** — Ss Toribio ob, José Oriol, Victoriano.  
**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS** — Continúan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición: por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y tres cuartos a siete y media.

**San Juan** — Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. Durante la de ocho se continuarán los ejercicios propios del mes de San José. A las diez menos cuarto oficio cantado y homilía.

Por la tarde, a las tres, catecismo; a las seis menos cuarto Rosario y ejercicio del Via crucis con sermón después del mismo.

**San Miguel** — Durante la misa de siete mes de San José.

A las siete menos cuarto de la tarde Rosario, Via-crucis y adoración de la cruz.

**Carmen** — Cuarto domingo, Función del Niño Jesús de Praga. A las ocho misa de comunión general.

Tarde, a las seis, Coronilla cantada, motete, sermón por el P. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús y despedida al divino Niño.

**Cultos para mañana**

**San Juan** — Septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores.

A las seis de la tarde Rosario, Corona y sermón que predicará el P. José Vilella C. M. F.

**Triduo eucarístico en la Catedral**

Hoy, a las siete y media de la mañana, Misa de comunión general. A las cinco y media de la tarde, Rosario, exposición del Santísimo, trisagio, sermón, «Te-Deum», bendición y reserva.

**CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA**

21 marzo 9 5

Interior 4 %—A.	71 80
Exterior 4 %—A.	86 60
Amortizable 5 %—A	95 5
Acciones f. c. Norte	73 40
» M. Z. A.	70
» Andaluces	61 0
» Orense	18 15
París	36 50
Londres	23 55
Roma	28 65
Ginebra	1 5 50
Bruselas	35 60
New-York	7 01
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

**ULTIMA INFORMACION**

Madrid, 21

**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron agraciados los números siguientes:

- Premiado con 150.000 pesetas 6.419 San Feliu de Llobregat.
- Premiado con 70.000 pesetas 14.841 Barcelona-Sevilla.
- Premiado con 30.000 pesetas 3 Madrid-Almería.
- Premiado con 20.000 pesetas 361 Barcelona-Madrid.
- Premiados con 2.500 pesetas 32.399 Tarragona.
- 14.425 Barcelona-Valencia.
- 23.188 Barcelona-Palma.
- 2.244 Madrid-Vigo.
- 32.332 Barcelona.
- 26.336 Madrid.
- 1.315 Palma.
- 2.923 Madrid.
- 4.405 Cardena.
- 26.540 Madrid.
- 2.006 Alicante-Grazalema.
- 12.562 Barcelona-Madrid.
- 7.529 Barcelona-Palma.
- 12.488 Vigo-Irún.
- 29.830 San Feliu de Llobregat.

**EL ESTATUTO PROVINCIAL**

**COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA.**

Casi toda la prensa de esta mañana de Madrid se ocupa del Estatuto provincial, firmado ayer por el Rey.

«A B C» cree que la reforma es profunda y extensa y que el tiempo se encargará de decidir su valía.



**EL SEÑOR DON FLORENCIO PADRENY VIRGILI**

Falleció ayer, a la edad de 82 años habiendo recibido los Santos Sacramentos

—E. P. D.—

Sus afligidos hijos María y Florencio, hijos políticos Miguel Aleu y Antonia Prats, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro y media, para acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle Mayor, 16, a la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad y de allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán agradecidos

No se invita particularmente

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Tarragona, 22 de marzo de 1925

Encuentra que la provincia es ya el hecho arraigado, vivo, indestructible, mientras que la región, o sean los antiguos reinos, con cuya restauración sueñan algunos, es cosa muerta, sin realidades políticas.

«El Imparcial» recuerda la campaña tenaz que hizo contra la Mancomunidad, implantada por debilidad de los gobernantes que la crearon, llegando a convertirse en arma contra la unidad de la patria y foco peligroso de separatismo.

Nos apresuramos — añade — a exteriorizar nuestro contento al ver derrumbarse el artificio que levantaron los catalanistas para envenenar el alma del laborioso pueblo catalán. Merece aplausos la obra del Directorio.

«El Debate» habla de la marcada tendencia autonomista de la reforma que, dice, redundará en beneficio de las mismas provincias, sujetas hasta ahora al poder central, que no las dejaba desenvolverse.

Indalecio Prieto, en un artículo que publica en «El Imparcial», juzgando la reforma, dice que queda en pie el problema de la Hacienda.

Las Diputaciones — añade — seguirán malviviendo de la limosna de los municipios y del Estado, continuando el vergonzoso espectáculo de hospitales faltos de instalaciones y asilados sin alimentación ni ropa.

**NOTICIAS DE PALACIO**

El vocal del Directorio militar general Rodríguez Pedre acudió esta mañana al Palacio para despachar con el Rey, sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

**AUDIENCIA REGIA**

El Rey recibió esta mañana en audiencia al conde de López Muñoz, quien fué a dar cuenta al Monarca de los trabajos realizados por la comisión ejecutiva para erigir el monumento al «Quijote» en el pueblo de El Toboso.

El Monarca demostró gran interés por el proyecto. Asimismo recibió el Rey en audiencia al Nuncio de S. S. acompañado del conde del Valle.

**EN LA PRESIDENCIA**

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz le interrogaron los periodistas.

Respondió que no tenía noticias de interés.

—Ustedes — agregó — podrán contarme algo. ¿Qué se dice por ahí?

—Pues se comenta el Estatuto provincial desfavorablemente — le respondieron — por quienes resultan perjudicados.

—¿Quiénes son?

—Los solteros — le dijeron — por el nuevo impuesto.

El marqués de Magaz, sonriendo, replicó: —Si ese es todo el perjuicio, bien poco es.

**DETENCION DE UN «VIVO»**

Ha sido detenido un individuo que usaba el nombre de Fernando Tolledano Ruiz, que se titulaba presidente de la Asociación de las Artes y Oficios.

Dicho individuo se presentaba en las casas de personalidades, incluso políticas, para recaudar fondos a fin de aliviar la situación de los obreros sin trabajo.

Se le han ocupado gran número de documentos, membretes de entidades bancarias, eclesiásticas y de algunos periódicos de Madrid y billetes del Banco de España y extranjeros falsos.

Este individuo funcionaba desde el año 1917, habiendo manifestado que el «negocio» le ha producido más de 100.000 pesetas.

Estaba reclamado por el Juzgado del distrito del Congreso de Madrid por tentativa de estafa contra don Horacio Echevarrieta.

Su verdadero nombre es el de Baldomero Cossio, y tiene 33 años.

**DELEGADO GUBERNATIVO**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que quede en situación de disponible en la cuarta región, continuando de delegado gubernativo de Reus el teniente coronel de artillería don Salvador Mena, del batallón de Montaña de Ibiza.

**DE MARRUECOS**

**VARIAS NOTICIAS**

Melilla, 21

En la Oficina de intervención de Tafersit se han sometido siete indígenas de Beni-Tuzin, y cuatro de Azib Midar.

—A consecuencia de las copiosas lluvias hundieronse casas en Tansamen, muriendo el caid Beni bu Idyr y dos hijos. También se hundió la mezquita sepultando al fakir y a tres mujeres.

—En actos de servicio se hirieron los soldados de Albuera, Tomás Albuera Bermejo y el de aviación José Trapero Espada.

—Continúa aumentando el temporal de levante, habiendo marchado a refugiarse en la cala de Tramontana varios vapores mineros. También marcharon en busca del mismo refugio los vapores «Brynhillin», «Iris» y «Ramírez».

—El vapor «España» núm. 5 y otros de la compañía de mar que regresaban de realizar un convoy a las plazas menores, se refugiaron en la referida cala.

—Fué llevado un convoy a Afrau, sin novedad.

—Se ha concedido la medalla militar al teniente aviador don Angel Orduna, fallecido recientemente.

—Instrúyese expediente para conceder dicha condecoración a las escuadrillas «Napier Roll's» y «Breguet».

—A bordo del vapor «Monte Torro», falleció el indígena de regulares de Melilla, Abdselem ben Kadí que marchaba a Larache licenciado por inútil.

—Ayer quemóse una falla costada por la colonia valenciana finalizando festejos de San José con una enorme traca.

—La orden de plaza publica que el domingo se celebrará un consejo de guerra contra el soldado de San Fernando, Pedro Ceballos, por delito de insulto a superior y a la fuerza armada.

**DE PROVINCIAS**

**UNA BATALLA CAMPAL**

Logroño, 20

En el pueblo de Canillas ha tenido lugar una batalla campal en la que han resultado dos muertos y varios heridos.

El hecho ocurrió como sigue:

Un gitano riñó, por una apuesta, con un vecino de Canillas, llegando a las manos. El gitano, después de la reyerta, llamó a otros gitanos, y todos juntos acudieron a una taberna, en la que se hallaba el individuo que riñó con el gitano, agrediendo a uno de los gitanos, con una pistola, hizo fuego sobre José Dueñas, de 22 años, matándole, mientras otros gitanos atacaban a las demás personas que se encontraban en la taberna, y herían de arma blanca a Marcelino Manzanares.

La criminal fechoría de los gitanos indignó violentamente al público que se lanzó contra ellos para lincharlos. La mujer del gitano agresor fué muerta por la turba encoraginada y éste herido de un hechazo en el cuello. Los gitanos, acosados por el pueblo entero, tuvieron que huir, pero más tarde fueron detenidos por el somatén, que los entregó a la guardia civil.

**LA ESCUADRA INGLESA**

Palma, 20

Ayer a bordo del acorazado «Re-

venge» se celebró un banquete en honor del embajador inglés lord Horace Rumbold, asistiendo los altos jefes de las escuadras del Atlántico y del Mediterráneo, y el jefe del almirantazgo lord Beatty.

Hoy ha comenzado el desfile de los ciento doce buques ingleses, dándose por terminadas las maniobras navales, dirigiéndose a sus respectivas bases de Gibraltar y Malta. Mañana saldrá el grueso de las escuadras.

Habiendo fallecido un marinero, esta tarde se trasladó el cadáver al cementerio.

**HALLAZGO DE OTRA BALLENA QUE PESA DOS MIL KILOS**

Santander, 21

En la ría de Ajo ha aparecido otra ballena que mide 25 metros de longitud, que pesa más de dos mil kilos.

**EL ARROZ**

Valencia, 21

El gobernador ha dicho que autorizará las plantaciones de arroz, siempre que se hagan las correspondientes acotaciones.

En caso de no ajustarse a las instrucciones del gobernador, se procederá a arrancar el plantel.

**EL MINISTRO DE FINLANDIA**

Valencia, 21

El ministro de Finlandia en España ha cumplimentado a las autoridades.

**EXTRANJERO**

**¿VA A SER CONCEDIDA LA AUTONOMIA A FILIPINAS?**

Washington, 21.

En los círculos políticos se asegura que en breve será concedida la autonomía a las islas Filipinas.

Se ve un indicio de esta decisión en el hecho de que los Estados Unidos han reconocido a Cuba la propiedad de la isla de los Príncipes, que hasta ahora le habían negado.

**DEL ESPANTOSO CICLON EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Nueva York, 21.

Las últimas noticias que se reciben de Illinois acusan que la tranquilidad va renaciendo después que va conociéndose en sus justas proporciones la magnitud del ciclón que devastó toda la región Sur del Estado de Illinois.

Se sabe que los muertos a consecuencia del torbellino no pasan de 1.000, si bien hay 2.500 heridos, y diez mil personas que han quedado sin albergue.

El ciclón duró solamente cinco minutos, pero su violencia fué tal que ha representado para el Estado una verdadera catástrofe.

La Legislatura de Illinois ha votado quinientos mil dólares para socorrer a las víctimas, pues los cirujanos se ven obligados a realizar sus operaciones sin anestésicos, por falta de recursos para reponer los almacenes.

**EL PRESUPUESTO ALEMAN**

Berlín, 21.

El Reichstag aprobó el presupuesto provisional hasta el 31 de mayo. Los socialistas habían anunciado que rechazarían dicho presupuesto por no satisfacer a los deseos de los trabajadores.

Fué rechazado un voto de censura que presentaron los comunistas.

**LA CUESTION RELIGIOSA**

Colmar, 21

La protesta contra la supresión de las escuelas confesionales ha sido clausurada con una gran manifestación.

El abate Beroy, diputado por Girona, ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho entre otras cosas:

«No he venido para deciros palabras de excitación ni tampoco para formular estériles manifestacio-

nes. He venido para lanzar un grito de esperanza, pues jamás he sentido mayores esperanzas en mi corazón francés y de sacerdote como en estos momentos. Si en estos momentos todos los franceses sienten la misma esperanza a la Alsacia es a quien se lo debemos.

Francia, estupefacta por la declaración ministerial, ha oído el grito de angustia de Alsacia y se ha levantado para decir a Herriot: No aceptaremos que nuestros religiosos sean puestos fuera de derecho común, no aceptaremos que nuestras congregaciones sean expulsadas. No me escondo de decir que hemos decidido en Burdeos que cada vez que se vacie un convento, nosotros vaciaremos una masónica. Así con ellos creen tener el derecho de eliminar a las gentes que no son de su gusto, nosotros también tenemos el derecho de eliminar a aquellos que no son de los nuestros.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

**TISANE GIBBEY**

(llamada de SANTÉ) de los ABATES TRAPENSES Compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra el Estreñimiento y las afecciones derivadas, males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

**DE VENTA**

Centros de específicos, principales farmacias, droguerías Laboratorio José Tío, Torrente de las Flores, 73, Barcelona En Tarragona Droguería de José A. Sans

**BODEGA**

Se arrienda por anualidad. — San Pedro y Estuvas, 4.

**BEBIENDO JUGO DE UVA EN ALCOHOL MOSTELLE A TODO PASTO EN VEZ DE VINO O CERVEZA.**

**PODRA V. TRAJAR BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CAMBANDO SU NEGOCIO. SALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO.**

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

**DEPILATORIO REY**

Unico en su clase que extirpa radicalmente pelos y vello. De venta en la calle de Caballeros, 6, entresuelo.

**LA COSETANIA**

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12.

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumaz estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

**Bolsa del Trabajo**

(SECCION DE MUJERES)

Urgen dos buenas cocineras. Sirvienta para fuera de la capital se necesita.

Se necesita sirvienta, pero solo durante el día. Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de cinco y media a siete.

# LECHERIA "MAS LA PINEDA"

<b>LECHE CRUDA</b> . . . . .	Higienizada
<b>LECHE CALENTADA</b> . . . . .	Pasteurizada
	Esterilizada
	Especial para la infancia
<b>LECHE FERMENTADA</b> . . . . .	Yoghourt
	Kéfir
	Suero baciláctico

**SE SIRVE A DOMICILIO EN BOTELLAS PRESCINTADAS**  
**LA DIRECCION TÉCNICA RESPONDE DE LA SANIDAD DEL GANADO**

RAMBLA DE SAN JUAN N.º 38 ☒ TELEFONO 391

## 10.000 CAMISAS CASA RIBERA

Acaban de llegar con destino  
: : a la acreditada : :

que se venderán a precios  
que nadie puede competir

Camisas Popelin extra	2 cuellos	28	Pesetas
Camisas " Ingles	2 "	22	id.
Camisas otoman	2 "	17'50	id.
Camisas "	2 "	16'50	id.
Camisas Céfiro	2 "	18	id.
Camisas Pecho popelin	2 "	15	id.
Camisas "	2 "	12	id.
Camisas "	2 "	11'50	id.
Camisas "	1 "	8'50	id.

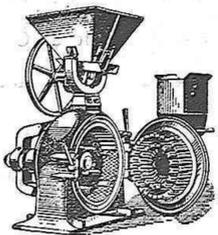
Camisas Pecho otoman Blanco	2 cuellos	11'5	Pesetas
Camisas "	1 "	9'50	id.
Camisas Pecho Piqué Extra		11	id.
Camisas Pecho Piqué rayà fina		9	id.
Camisas Percal color sólido, cuello fijo		8'50	id.
Camisas Percal color sólido, 2 cuellos		9'50	id.
Camisas Percal color liso, 1 cuello		7'75	id.
Camisas Percal color, cuello fijo		6'50	id.

Surtido completo de camisas para niño de todos los tamaños : Variedad de dibujos en todas las clases

Visítad la casa y se convencerán de que no hay otra que puede vender a estos precios

San Agustín, 7, (antiguo local de Correos), = Precio fijo

### MOLINOS



"Royal Triumph"

Los más perfectos y recomendables para pequeños y grandes Industriales, Ganaderos y Agricultores. Muelen, trituran y tamizan con solo una sola pasada hasta al impalpable todos las materias especialmente cereales, alfalfa, algarroba etc.

MAXIMO DE RENDIMIENTO, MINIMO DE FUERZA.

PULVERIZADORES modernos (aire comprimido) para sulfatar, blanquear y desinfectar. Artículos de AVICULTURA. Demostraciones prácticas.

HENING Y Cia. Consejo de Ciento, 239 (entre Montaner y Casanova) BARCELONA.

### CASA TOMAS

Grandes almacenes de Cristalería, Loza y Porcelana  
CONDE DE RIUS, núm. 13 - Telef. 490

Con el fin de proceder en 1º de abril a la reforma del local y talleres de decoración, se concederán al público hasta fin del mes de marzo

GRANDES Y VERDADERAS REBAJAS DE PRECIO en todos los artículos

Platos loza fina grandes	a Ptas. 7'80 docena
Vinagreras	a » 2'50 una
Vasos agua	a » 3'60 docena
Vasos vino	a » 2'40 »
Cubiertos alpaca	a » 19' »
Tazas con plato porcelana	a » 11'50 »
Tazas solas porcelana	a » 8' »

**PRECIOS DE FABRICA**

¡Fijarse bien! ¡Artículos varios con 15 por 100 de rebaja  
VISITAD LA CASA TOMÁS Y OS CONVENCEREIS

### CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos  
Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica  
Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

### DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce.  
Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 221



Espiritu de Melisa

— AGUA —  
DEL CARMEN

— DE LOS —  
Carmelitas Descalzos  
DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

### PARA VENDER

Dos casas en la calle de Reboledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

**Wotan**

La lámpara de mayor rendimiento conocido.

**EXISTENCIAS PEDRO GUINOVART**  
calle Mayor, 4  
— Y —  
Caballeros, 2  
— TARRAGONA —